

DOCUMENTO .Documentación a aportar: ACTA MESA SOBRE B 16.11.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: A2WZ6-L42SL-ZA2YA Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2023 a las 9:11:14 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/11/2023 09:03 2.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/11/2023 09:10 ESTADO FIRMADO 20/11/2023 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 112017A-A2WZ6-L42SL-ZA2YA-EID26BDE85D46266E0A90081FC5F9C920CE4DDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Expediente número: 072CM.23

SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTROL INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN DE GOBERNANZA INTELIGENTE” DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DENOMINADO “MÉRIDA ARQUEOLÓGICA, NATURAL E INTELIGENTE”, FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT-GENERATIONEU POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO.

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO “B”.-

Fecha y hora de celebración:

Jueves 16 de noviembre de 2023, 13:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Prensa Ayuntamiento de Mérida, Planta Baja, Plaza de España, n.º 1

Asistentes

PRESIDENTA

La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio, Dña Carmen de Sande Galán.

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Juana Serrano Palomo, funcionaria de la Sección de Contratación y Patrimonio

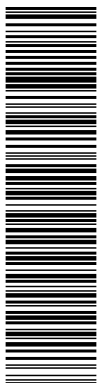
VOCALES

- D. Carlos Jiménez Redondo ,Letrado de la Asesoría Jurídica .
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General.
- Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora jurídica de Contratación.
- Dña. María del Carmen Calamonte Mateos , Técnico de Turismo.

Orden del día:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

DOCUMENTO .Documentación a aportar: ACTA MESA SOBRE B 16.11.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: A2WZ6-L42SL-ZA2YA Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2023 a las 9:11:14 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/11/2023 09:03 2.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/11/2023 09:10 ESTADO FIRMADO 20/11/2023 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 112017A-A2WZ6-L42SL-ZA2YA E1D26BDE85D46266E0A90081FC5F9C920CE4DDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



SEGUNDO: Apertura Archivo electrónico “B”. Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

- * Calidad técnica de la Propuesta.
- * B1 Descripción del plan de proyecto y proceso de seguimiento y evaluación
- * B2 Descripción de la solución propuesta
- * B3 Mejoras

Se Expone:

1.- Previa identificación de Presidenta y Secretaria suplente se procede al descifrado del archivo electrónico B, que contiene la Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Constan como presentadas las siguientes empresas licitadoras:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. (A78053147)
- GUADALTEL, S.A. (A41414145)
- ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.L.(B02710499)

Se hace constar que habiéndose publicado anuncio de evento de apertura en audiencia pública, se ha personado un representante de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.

Vista la documentación presentada por los licitadores, y sin entrar a valorar la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, la mesa adopta por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Dar traslado de la documentación aportada por las empresas admitidas en el archivo electrónico B a la responsable del contrato Dña. Carolina Ceballos Martínez , para que emitan informe de valoración sobre la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Sin más que añadir, por la Presidenta se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria suplente , certifico con el visto bueno de la Presidenta.